



EL SINDICALISMO EN EL SIGLO XXI

José María ZUFIAUR

Partimos de una constatación común que se ha puesto de manifiesto en este Seminario (*), y es que el sindicalismo también tiene que cambiar y adaptarse a las nuevas circunstancias. Y al margen de ese contexto cultural-ideológico que en estos momentos ataca y critica de una manera interesada la actividad sindical, creo que se deben cambiar algunas cosas, y que por lo tanto tenemos que aprovechar una reunión como ésta para hacer una autocrítica de nuestro comportamiento y de nuestra situación sindical.

En primer lugar, creo que tenemos que exigir una enorme prudencia a la hora de hacer vaticinios sobre el futuro del sindicalismo. El compañero sueco Erik Asard nos ponía el ejemplo de un sociólogo sueco, que hace 14 ó 15 años

había vaticinado el fin de las empresas y del capitalismo. Ha habido muchos vaticinios de ese tipo por aquella época. La realidad ha demostrado que no eran acertados. Todos estos vaticinios que se están haciendo sobre el futuro y el final del sindicalis-

***En el sindicalismo español
somos pocos, mal avenidos
y no nos llevamos
demasiado bien con los
trabajadores.***

mo son también absolutamente imprudentes, y ese adiós, ese final a la clase obrera que algún teórico como André Gorz anunciaba recientemente, en la práctica no está justificado. Creo recordar que en EE.UU. fue donde se produjo por primera vez, en 1934, la terciarización de la vida económica. Han pasado 50 años y sigue habiendo sindicatos, y, por lo tanto, tenemos otros 50 años o algunos más por delante.

Debemos partir de lo que hay. Estoy seguro de que me moriré viendo la existencia de los sindicatos. Hoy en España, partiendo de la realidad objetiva, tenemos mucho «mercado» para la actividad sindical. Hay siete millones de trabajadores asalariados; hay tres millones de parados, aunque otros dicen que son menos; aproximadamente un 8% de la población está desanimada para el trabajo y podría ser trabajadora; hay menos población activa que en otros países y hay aproximadamente cinco millones de pensionistas. Por tanto, tenemos muchísimo mercado para hacer sindicalismo, y estoy seguro que dentro de 10 ó 15 años, pase lo que pase con la introducción de las nuevas tecnologías y la readaptación del proceso productivo, va a seguir habiendo muchos trabajadores que organizar y mucho sindicalismo que realizar. Ese es el punto de partida de mi intervención.

Para construir una realidad sindical en el año 2000, dentro de 15 años, tiene que partirse de la aceptación de una realidad que me parece evidente: en el sindicalismo español somos pocos, mal avenidos y no nos llevamos demasiado bien con los trabajadores. Esa es una realidad que está ahí. Los sindicatos tenemos poca afiliación. Vivimos un proceso enormemente concurrencial en el terreno intersindical en las relaciones entre los sindicatos, y no nos llevamos demasiado bien con los trabajadores —aunque no voy a decir que nos llevemos mal— en el sentido de que tenemos poca relación con ellos. Es una relación poco institucionalizada, poco fluida, poco eficaz: es una estructura sindical que no nos permite una conexión suficiente con los trabajadores. Creo que en España ésta es una realidad muy constatable.

Además tendríamos que aceptar que participamos de una manera o de otra —no sé si en mayor o menor grado— de lo que se podría definir como los atrasos culturales del conjunto del sindicalismo de los países industrializados. Hemos tenido en España menos base sindical, menos tejido sindical que en otros países, entre otras cosas porque había menos estructuración, y por lo tanto ha habido menos resistencia a determinadas cuestiones; pero se ha puesto en evidencia que ha habido atrasos, por ejemplo en la aceptación de procesos que se produjeron a nivel mundial muchos años atrás, como los de reconversión y de reestructuración industrial en sectores claramente en declive en todo el mundo, como el sector naval o siderúrgico. Y ha habido más resistencias por parte de unas centrales que de otras. No sabemos qué hubiera pasado en otro contexto, pero es cierto que ha habido un atraso, más de las bases que de las propias cúpulas sindicales, en cambiar ese concepto de la defensa a ultranza del puesto de trabajo individual por un concepto más global de la defensa del empleo. Por tanto, ha habido —en mi opinión— resistencias y atrasos

que aún no se han superado. Hemos tenido también una dialéctica de contestación más que de negociación. Pero de cara a una práctica y a una adaptación del sindicalismo en los procesos de reestructuración productiva, ese tipo de dialéctica no es eficaz, no es un proyecto de futuro.

Se ha producido, en cierta medida, una exaltación —me voy a atrever a decirlo— de lo público: hemos tenido la mentalidad de que todo lo público es bueno, y no todo lo público es bueno. Hay cosas públicas que funcionan mal, servicios públicos que dan mal servicio a los trabajadores y a los ciudadanos; ello no quiere decir que no tengan que ser públicos, sino que siendo públicos tienen que funcionar bien. Quizás estamos en el proceso contrario hoy: todo lo público es malo, todo lo privado es bueno. El ejemplo francés es, desde luego, llamativo. En un momento determinado, para el socialismo francés la clave de la transformación de la sociedad fueron las nacionalizaciones. Resulta que viene otro Gobierno, se privatiza y nadie mueve un dedo. No se mueve absolutamente nadie, es decir, el movimiento sindical se ha desarmado en ese movimiento pendular.

Se produce también una cierta «centralidad», una cierta fijación en determinados sectores de la clase trabajadora, como los industriales, donde hay poca incorporación de la mujer, y hay también una cierta resistencia a unos cambios culturales en el comportamiento de los propios trabajadores. Los trabajadores se sienten cada vez menos pasivos, tienen intereses individualizados, de promoción y de otro tipo de cuestiones. No sé si se ha reflexionado suficientemente sobre ellos y se ha hecho colectivamente en los sindicatos, pero el avance en la reflexión sobre estos temas se ha realizado a nivel de los dirigentes, pero no entre las bases sindicales.

Durante los años de la transición —probablemente no podía ser de otra manera

Durante los años de la transición los sindicatos hemos sido víctimas de la primacía de lo político.

en un contexto como el nuestro— los sindicatos hemos sido víctimas de la primacía de lo político en un proceso de construcción de la democracia. Ha primado lo político en todos los ámbitos, porque había que construir un Estado democrático, y esa era una prioridad en la que tenían que coparticipar y ser protagonistas los sindicatos, en el sentido de que se había afrontado la crisis económica con un enorme retraso por parte del poder político y los sindicatos, que además no tenían unas bases consolidadas, tenían que asumir una corresponsabilidad en la salida de la crisis. Los espacios políticos han llevado también a una concurrencia sindical. Eso creo que ha sido inevitable en una determinada etapa, pero al mismo tiempo pienso que estamos en otra situación, y que deberíamos recuperar un mayor espacio de protagonismo para los propios sindicatos. Deberíamos recuperar más nuestro trabajo hacia abajo, hacia nuestro propio oficio; esas cuestiones cotidianas que parecen poco importantes de la defensa de un trabajador, por ejemplo, si le hacen mal la nómina, y no estar solamente pendientes de esa expectativa de conseguir poder institucional o cambios políticos.

Como otros países, hemos salido debilitados del ajuste económico, si es que hemos salido: hay más paro y menos participación de los salarios en la renta nacional. Se ha producido la reconversión, ha habido

Hemos hecho una política de concertación que en gran medida ha impedido que se haga el ajuste al margen de nosotros.

un ajuste importante de los costes laborales, un incremento de la tasa de explotación del capital y una precarización del empleo. En estos momentos se está dando una hegemonía cultural de la derecha en el terreno económico, y los sindicatos tienen menos capacidad de movilización y de fuerza.

En mi opinión, no es un cuadro diferente al que nos han descrito los demás sindicalistas que nos han hablado aquí, o al que nos describen los documentos de los demás sindicatos de Europa o los documentos de la CES. Quizá tenemos más de todo: más paro y más inflación, entre otras cosas. Pero se debe decir que ya lo teníamos al comienzo de la crisis: es decir, en 1973 ya teníamos más paro y más inflación y mucha emigración, y además no teníamos sindicatos. En otros países en los que había sindicatos, había una estructura de la clase trabajadora, no han podido evitar que ese cuadro se produjera. Aquí tampoco. Probablemente, entre otras cosas, porque no teníamos otra alternativa. Hemos hecho una política de concertación que en gran medida ha impedido que se haga el ajuste contra nosotros y sobre todo al margen de nosotros. En mi opinión, durante bastantes años el producto de esa política de concertación ha sido el fruto de una relación de fuerzas real. Lo fue durante el Estatuto de los Trabajadores, durante el AMI y durante el ANE, porque los sindicatos eran necesarios.

Esa política nos ha permitido consolidar los sindicatos y ha conseguido defender medianamente bien, o bastante bien, a los activos. Ha ampliado y ha consolidado el ámbito de actuación y de influencia de los sindicatos, y para valorar ese período es necesario mirar las cosas que han pasado en nuestro país.

Desde la transición democrática han desaparecido muchos partidos izquierdistas que han propuesto políticas maximalistas; prácticamente ha desaparecido el partido de un gobierno que ha gobernado durante dos legislaturas; y pese a que se ha producido ese cuadro económico, la derecha está casi desarticulada, y no me quiero referir a otro tipo de familias políticas, que pueden estar en una situación semejante.

Evidentemente, no hemos logrado imponer una salida alternativa pero hemos logrado dentro de este contexto —al que me he referido anteriormente— defender a los trabajadores, en especial a los trabajadores en activo, y hemos conseguido también, a partir de la situación en que estábamos, defender a los propios sindicatos. Si no hemos logrado establecer una alternativa diferente, hay que reconocer que en gran parte es porque tampoco la teníamos, como tampoco la ha tenido la izquierda en muchos países de Europa. Hemos criticado, pero ello no quiere decir que no hayamos ofrecido propuestas alternativas a lo que se estaba produciendo. Hemos criticado cuestiones concretas de las políticas que se han hecho. Hemos dicho que nos parecía temerario e imprudente decir pura y simplemente que el excedente era mucho más importante que la demanda. Hemos criticado la afirmación temeraria de que lo privado se tenía que imponer frente a lo público. Hemos criticado el hecho de pretender recortar prestaciones sociales en nombre de la contabilidad de los presupuestos, cuando sabíamos que el déficit público no lo generaba fundamentalmente la Seguridad Social, sino los intereses de

la deuda, y que no había un proyecto de reforma fiscal, o no se quería abordar en su conjunto la protección social. Hemos criticado que se hable de una manera tan unilateral y tan ideológica, por ejemplo, de la flexibilidad. Este ha sido el cuadro de la partida, y la pregunta sería entonces cómo empezar a recuperar una relación de fuerzas por parte de los sindicatos: creo que tenemos que empezar por el «abece», por lo más elemental.

Si el sindicato es quien defiende al trabajo, y si el sindicalismo es quien defiende a los trabajadores activos, inactivos, potenciales o jubilados, tenemos que empezar por hacerlo en su conjunto, porque en parte no lo hacemos. En mi opinión, no terminamos de colocar y, sobre todo, de articular una política que coloque como prioridad absoluta el problema del trabajo y del empleo.

Tenemos voluntad política para hacerlo y hemos hecho unos avances importantes en los últimos años, pero pienso que en ese terreno sería necesaria una mayor articulación de nuestras propuestas reivindicativas en torno a la prioridad fundamental del empleo. Por ejemplo, con temas como la reducción de jornada: ahí se tiene que manifestar la solidaridad. Estoy convencido de que en la propuesta de reducción de jornada no existe sólo un problema de oposición de las empresas y del Estado, es un problema también de solidaridad de los propios trabajadores, que, como todos sabemos —y no hay que poner ejemplos—, hasta para dejar de hacer horas extraordinarias suelen poner objeciones. Temas que ya hemos ensayado como los fondos de solidaridad, como las iniciativas locales de empleo, como las propuestas sobre inversiones públicas, una organización sindical coherente con ese tipo de políticas, etc., tienen que integrarse de una manera más articulada en la política de los sindicatos.

En segundo lugar, se debe defender a

***La política de concertación
nos ha permitido
consolidar los sindicatos
y ampliar su ámbito de
actuación e influencia.***

todos los trabajadores, porque muchas veces lo que hacemos es denunciar. Decimos: existe una situación precaria del mercado de trabajo, una situación desigual de las mujeres, una situación, que no asumimos, de los cuadros o de los técnicos o una economía sumergida, pero nos quedamos en la denuncia y no articulamos una política para defender de verdad a esos sectores de los trabajadores, a las mujeres, a los que tienen un contrato a tiempo parcial o un contrato temporal, a los técnicos, a los cuadros, los afectados por la economía sumergida. Por ejemplo, cuando se habla de la economía sumergida, se dice: «Hombre, es que es muy complicado, porque crea empleo, es difícil de resolver...» En mi opinión, tenemos no sólo que denunciar sino crear una serie de alternativas y de reivindicaciones que puedan integrar en la lucha sindical a todos estos colectivos.

Respecto al problemas de los técnicos y de los cuadros —donde se ha avanzado bastante— hemos agotado la reflexión. Hemos dicho que hay que responder a ese problema, hemos creado incluso una estructura que trata de organizar a esos cuadros. Pero, probablemente, en algunos colectivos quizá debamos ir más lejos. Tenemos que pensar que los médicos, los catedráticos o los pilotos de Iberia o de la Marina Mercante no se sienten cuadros, sino que quieren hacer un Sindicato dentro de una

***Hay que reclamar
y establecer un mayor
poder institucional por
parte de los sindicatos.***

Federación. Y es un tema en el que sin duda hay que seguir profundizando.

Creo que vamos a tener mucho paro y durante muchos años. Me parece que era Manuel Escudero quien incluso hablaba de él como de un problema secular. En ese sentido, pienso que es clave el papel de los sindicatos en la promoción directa del empleo, en lo que se puede llamar la economía social, en la promoción de cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc. Meterse realmente, a niveles locales y regionales, en la discusión con los empresarios y con los poderes locales y regionales, en una política de iniciativas que generen empleo, esa debería de ser una cuestión a dimensionar más por parte de los sindicatos.

Por otro lado, está todo el tema relacionado con la defensa de los trabajadores fuera de la empresa. Por la propia evolución de las organizaciones sindicales en nuestro país, hemos estado excesivamente centrados en la negociación colectiva, y en ese terreno hemos avanzado mucho. En los últimos años se han creado estructuras, se han formado cuadros, y hay una gran capacidad de negociación. No lo hay tanto en el terreno de la defensa de los intereses de los trabajadores fuera de la empresa; por ejemplo, de la protección social de la salud, de las cargas fiscales, de todo eso que compone un salario social y que inci-

de de una manera determinante en el actual nivel de vida de los trabajadores.

En ese sentido, habría que reclamar y establecer, como una de las prioridades sindicales de cara a los próximos años, la consecución de un mayor poder institucional por parte de los sindicatos. Para nadie es un secreto que la presencia institucional de los sindicatos en España, en relación con lo que sucede en otros países, es tremendamente pequeña e incluso discriminatoria.

Gracias al gobierno socialista los padres participan en los Consejos Escolares, cosa que no sucede con los sindicatos, por ejemplo, en la gestión de la sanidad o en la gestión de las prestaciones por desempleo. Y son cosas que financian los sindicatos, no es algo que lo dé el Estado, no es algo que lo paguen los patronos. No, lo pagamos los trabajadores, y por lo tanto lo mismo que pueden reclamar los padres de familia una presencia en el control de la enseñanza porque pagan, en definitiva, la enseñanza pública, también deberíamos reclamar de una forma más insistente un mayor poder institucional.

Parece conveniente, por otra parte, caminar en el futuro hacia una mayor articulación de la negociación colectiva. Durante los últimos años ésta se ha caracterizado por los acuerdos marco de máximos. Ello ha restado protagonismo a la negociación sectorial y de empresa, relegando la discusión de cuestiones que en estos momentos de profundas transformaciones del aparato productivo son esenciales: la productividad y sus distribuciones, la salud laboral, la reducción y ordenación del horario de trabajo, el reciclaje y la formación profesional, la calificación y movilidad de los trabajadores, las consecuencias que en todos estos terrenos se derivan de la introducción de nuevas tecnologías, etc.

Cuestiones todas ellas que requieren,

sin duda, de un marco, de un protocolo de negociación acordado a nivel central, pero cuya verdadera aplicación tiene que acordarse a nivel sectorial y de empresa.

Se impone, por lo tanto, recuperar el protagonismo de los niveles inferiores en la negociación colectiva, establecer una articulación mayor de la misma, dejando para los niveles centrales cuestiones de mínimos y de criterios, y para los sectoriales y de empresa una mayor concreción de los contenidos.

Sin dicha articulación se corre el riesgo de que la adaptación de nuestras relaciones laborales sea muy lenta, que no se aborde en la negociación más que las cuestiones salariales, que se agranden las disparidades de las condiciones de trabajo entre las empresas de un mismo sector y, al tiempo, que los sindicatos queden al margen de las transformaciones que se produzcan en las empresas, y no se consiga una relación directa entre empresa y trabajadores.

Abordar con eficacia una negociación más articulada exige a mi entender, a su vez, una mayor coincidencia de los planteamientos sindicales. La época de la concurrencia intersindical propia del período de transición política debería dar paso a otra donde primasen los planteamientos sindicales sobre la lucha por los espacios políticos.

Es difícil de imaginar, en efecto, y sería suicida para el movimiento sindical, que se pueda establecer un nuevo marco de relaciones laborales, acorde con las profundas transformaciones del aparato productivo, en un contexto de exacerbada competencia sindical. Ese es el camino para que proliferen fórmulas corporativas, coordinadoras, sindicatos autónomos, pero no para que el sindicalismo gane representatividad entre una nueva clase trabajadora que está emergiendo de la crisis.

***En el movimiento sindical
hay tres cuestiones
profundamente
interrelacionadas:
autonomía, democracia
sindical y unidad.***

Ello sería una tarea en cualquier caso difícil, pero que se convierte en imposible si los sindicatos no asumen una reflexión y un comportamiento más autónomo. La historia de los enfrentamientos sindicales durante los últimos años pone en evidencia que éstos se basan más en una concurrencia de carácter político que sindical. En mi opinión, el sindicalismo español, si quiere ser de masas y representativo del conjunto de los trabajadores, debe curarse de un excesivo partidismo. Debería mirar mucho más hacia su relación con los trabajadores que hacia los partidos de referencia.

En realidad, en el movimiento sindical hay tres grandes cuestiones profundamente interrelacionadas: *autonomía, democracia sindical y unidad*. Son tres aspectos en los que nuestro sindicalismo está huérfano de debate, de reflexión. Pero, a mi modo de ver, son cuestiones cruciales para que el sindicato pueda jugar el papel que le corresponde en la defensa de los trabajadores y en la orientación de la sociedad. Mucho más en un período de profunda crisis, donde las conquistas alcanzadas por cien años de lucha se ven amenazadas.

Parece, asimismo, imprescindible elevar el nivel técnico de las propuestas sindicales. La realización de una acción sindical de proposición pasa, sin duda, por una mejor dotación de los equipos técnicos de

***La consolidación
democrática y la
superación de los
desequilibrios
macroeconómicos
aconsejan ir a otro tipo
de concertación.***

los sindicatos, que hoy se encuentran a niveles verdaderamente tercermundistas. Sin ello es imposible incidir en la política económica y social del país, comprender los cambios que se están produciendo y menos aún ofrecer propuestas alternativas.

Por otra parte, de cara al futuro se impone una nueva concepción de la concertación, en la que ésta más que un acto aislado sea una dinámica permanente, más diversificada, abordando temas largamente enunciados pero siempre relegados.

En mi opinión, la época de los grandes acuerdos importantes, en clave política, han pasado. La consolidación democrática y la superación, en gran medida, de los desequilibrios de tipo macroeconómicos aconsejan ir a otro tipo de concertación. En la misma yo veo diversos objetivos: de una parte, recuperar el retraso que llevamos en la plena institucionalización sindical; en segundo lugar, reorientar la política económica y social del Gobierno; en tercer lugar, abordar reformas estructurales que, como la política de formación profesional

o la política industrial, conciernen al Gobierno, a sindicatos y a empresarios; y en cuarto lugar, las cuestiones que atañen directamente a empresarios y a sindicalistas.

Creo, en definitiva, que la concertación en el futuro debe regularizar, con carácter previo, la institucionalización sindical, que el Gobierno debe crear un norte, un modelo solidario de sociedad como base y sustento de consenso social. La concertación no debe ser un acto sino algo permanente, elaborado con tiempo y con rigor, incidiendo más en los temas reales que en la imagen, y basada en el principio de que las adaptaciones del aparato productivo en el seno de la empresa han de ser fruto de acuerdo entre las partes.

Por último, una referencia al desafío europeo. Con el Acta Unica y el objetivo de alcanzar un mercado interior europeo de aquí a 1992, la acción sindical no puede plantearse a escala nacional. Incluso para influir en nuestro país, cada vez más los sindicalistas tendrán que cuidar su dimensión comunitaria. La lucha por la configuración de una Europa fiel a sus tradiciones de progreso, de cohesión, de justicia social, es a mi entender la bandera fundamental de la acción sindical en los próximos años. El sindicato que realmente no adapte sus estrategias, estructuras y acción a esta nueva realidad, probablemente tendrá poco que hacer cuando llegemos al siglo XXI.

(*) Intervención en las jornadas *El sindicalismo en el Siglo XXI*, organizadas por la Fundación Largo Caballero, cuyos trabajos han sido editados como libro con el mismo título.